



**SELLO QUARTO. QUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
CA TORCE.**

Atísimos abusos ducen a otra orden  
el resaldo. Por lo tanto el fin del presente  
relativo a la liquidación y cuenta de las re-  
spectivas autoridades, ya servirá de acuerdo se  
quiere y cumpla y mediante aquello se ente  
lijencio della la Aguntam Cranc, se ente  
anulado, y se anula a los demás que no respondan  
También se ha tratado a la Orden y Confesión  
ocho del primero mes para dirigir el mismo por  
cuenta Causa de pago de Calor de mil y presiente  
y contrario don Vencio de contribución orden  
que ha presentado d Comandante de la Provincia  
tratado en su consecuencia acuerdo quedó  
y cumpla; y un embargo aq el presidente  
eraña ya satisfecho con el Subministro que apre-  
se al contrario de transito y traspaso y aquella  
no en q se haga el Reino y el que se pague  
practicuen las oportundades diligencia  
la solvencia de la causa de pago

Tambien se havia de ordenado que el sacerdote  
que, en la que individualizara el pormenor.